

Escritura No. 8961

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL

OTORGADA POR:

EDITORIAL GRULLAMERLUC CIA. LTDA.

CUANTIA: \$ 7.256,00

***** MF *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, **A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ**, ante mí, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, Comparece a otorgar la presente escritura la licenciada **MARINA MERCHAN LUCO** en calidad de Gerente general de **EDITORIAL GRULLAMERLUC CIA. LTDA.** La compareciente es divorciada, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, capaz ante la ley, a quien por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con que procede, así como instruido que ha sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados de este instrumento, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.** En el protocolo de escrituras publicas a su cargo díguese agregar una que contiene un aumento de capital conforme a las siguientes cláusulas: **COMPARECIENTE.** Comparece a otorgar la presente escritura la licenciada

MARINA MERCHAN LUCO en calidad de Gerente general de EDITORIAL GRULLAMERLUC CIA. LTDA. Divorciada, mayor de edad, y conforme a derecho declara: **ANTECEDENTES. Uno. EDITORIAL GRULLAMERLUC CIA. LTDA.** Es una compañía domiciliada en la ciudad de Cuenca, constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, en fecha dos de marzo del dos mil cinco, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca bajo el número ochenta (80) el siete de marzo del dos mil cinco, conjuntamente con la resolución N. 05-C-DIC-220, de la Intendencia de Compañías de Cuenca. El capital inicial de la compañía es de CUATRO MIL DÓLARES. Dos. La junta general Extraordinaria de socios de fecha seis de abril de dos mil diez, resolvió un aumento de capital de la forma y modo como consta del acta de junta que se acompaña como habilitantes. Con estos antecedentes declara: **DECLARACIONES.** Con los antecedentes antes expuestos la compareciente en la calidad en que lo hace declara: **PRIMERA.** Que se incremente el capital social de la empresa en la suma de SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS dólares de los estados Unidos de América. De tal forma que una vez perfeccionada la presente escritura el capital social pase a ser de ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS dólares de los estados unidos de América. **SEGUNDO.** Que dicho aumento se toma de la cuenta aporte para futuras capitalizaciones. **TERCERO.** Que se reforma el artículo cuatro de los estatutos el mismo que dirá: **ARTICULO CUARTO:** El capital social de la

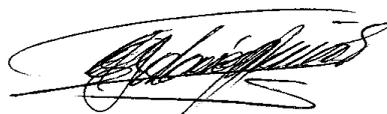
Dr. Eduardo Palacios Muñoz

compañía es de ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en once mil doscientas cincuenta y seis participaciones de un dólar cada una." **CUARTO.** Que todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana y que la empresa no es deudora de los entes del estado. Hasta aquí la minuta. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de la presente escritura. **ATENTAMENTE, DOCTOR JULIO E. AGUILAR V., ABOGADO MATRICULA NUMERO SETECIENTOS VEINTE Y SIETE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, la compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a la otorgante por mi **el Notario** se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



MARINA MERCHAN LUCO
C.I. 010089590-5

3



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
ABOGADO PÚBLICO
C.I. 010089590-5
AZUAY, ECUADOR

**"ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
"EDITORIAL GRULLAMERLUC CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca a los 6 días del mes de abril del año 2010, en el local social de la Empresa, ubicado en la Avenida de las Américas y F. Ascázubi, oficinas de "EDITORIAL GRULLAMERLUC CIA. LTDA..", previa convocatoria realizada el 26 de marzo del 2010, se reúnen en Junta General Extraordinaria de socios de esta Compañía.

Siendo las 10 horas 20 minutos y dando cumplimiento al Art No. 7 del Reglamento, el Presidente de la Empresa Dr. Nicanor Merchán Luco, instala la sesión. Actúa como Secretaria la Lcda. Marina Merchán Luco, Gerente General de la Empresa quien constata el quórum que suma el 100% del capital. Asisten a esta Sesión Extraordinaria de Socios el Dr. Nicanor Merchán Luco quien representa el 25% del capital social; el señor Miguel Merchán Luco, quien representa el 25% del capital social, la Lcda. Marina Merchán Luco que representa el 25% del capital social; y, la Sra. Rita Merchán Luco, mandataria de los señores Miguel, Geovanny y Crisitan Proaño Merchán, quienes representan el 25% del capital social.

Además, asisten a esta sesión el Econ. Paúl Sacoto García en su calidad de Comisario de la Compañía y la Econ. Mónica Andrade, Contadora de la Empresa.

El Presidente solicita de inmediato a Secretaría de lectura del Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Conocimiento y aprobación de los informes del Presidente y del Gerente General.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.

SM
118
10-12-2010

4. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Resultados correspondiente al ejercicio del año 2009.

5. Resolver sobre el destino de las utilidades.

6. Resolver sobre el Aumento de Capital Social y la Reforma del Estatuto de la Compañía.

Seguidamente, se pasa a considerar el primer punto:

1) Lectura y aprobación del Acta Anterior.- El Señor Presidente solicita que a través de Secretaría, se proceda a dar lectura del Acta de Junta General Extraordinaria de fecha 14 de abril del 2009. El Dr. Nicanor Merchán interviene indicando que el acta refleja con mucha exactitud y prolijidad los diferentes tópicos que se abordaron y como se analizaron, por lo tanto, la misma es aprobada sin ninguna objeción y por unanimidad. Se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día que es:

2) Conocimiento y aprobación de los informes del Presidente y del Gerente General.

El Presidente Dr. Nicanor Merchán Luco encarga momentáneamente la conducción de la sesión a la Secretaria de la Junta, la Lcda. Marina Merchán Luco mientras procede a dar lectura de su informe, en donde hace un análisis general de lo que ha vivido nuestro país en este año, y, menciona que el Gobierno de Correa se ha mantenido en una "suerte de indefiniciones" con señales contradictorias, confrontando con todos los sectores sociales y políticos. Manifiesta que ha mantenido una persecución y ataque constantes a los medios de comunicación, a tal punto que el informe de la Sociedad Interamericana de Prensa, señala que los insultos y ofensas del Presidente en el año 2009 fueron constantes.

EAJ
Z/B
10-12-2010

Con respecto a un análisis económico obtenido de la página web del Banco Central en donde se señala que la economía del Ecuador cayó admirablemente en 1.6%, frente a un 8.28% que tuvo de crecimiento el país en el año anterior.

En relación al Vespertino La Tarde, señala que de manera paulatina, éste ha ido logrando abrirse un espacio para encontrar un mercado incipiente aún, que ha venido luchando diariamente para lograr mejores resultados, pero que deberá hacer un esfuerzo mayor para lograr su autonomía frente a su "padre y madre" El Mercurio.

El Dr. Nicanor Merchán menciona también que se deberán aplicar políticas acertadas y agresivas de ventas de circulación y en redacción; que es un año de incertidumbres pero que él abraza la esperanza que con un rediseño renovado y nuevas políticas en el año 2010 se obtendrán mejores resultados, caso contrario de mantenerse los mismos habría que llegar a la dolorosa situación de reevaluar su existencia.

La Sra. Rita Merchán, apoya el informe del Presidente, coincidiendo en muchos de los acápites mencionados, y se manifiestan en igual forma los socios Sr. Miguel Merchán y Lcda. Marina Merchán, manifestando que sería conveniente llegar con algunas sesiones de análisis referente a la delicada situación que atraviesa Vespertino La Tarde. El informe del Señor Presidente es aprobado por unanimidad de los socios.

Acto seguido, la Lcda. Marina Merchán L. entrega nuevamente la conducción de la sesión al Presidente Dr. Nicanor Merchán Luco.

La Gerencia General encarga la Secretaría momentáneamente al Señor Presidente mientras dure la lectura de su informe, en el que hace relación sobre los diferentes correctivos que se tuvieron

que hacer urgentemente tanto en los registros contables cuanto en los relacionados con el rubro

VEPERTINO "LA TARDE"
FUNDADO EL 30 DE MARZO DE 2005
CUENCA - ECUADOR

PLANTA ADMINISTRATIVA
AV. DE LAS AMERICAS (ARENAL)
TELEFAX: 4095685 - CONMUTADOR: 4095682
APARTADO DE CORREOS N° 60

EM
3/8

Dr. Eduardo Palacios

ventas. Explica además políticas y publicidad de ventas que se hicieron de diferente manera con el objeto de conseguir a través de los denominados "ganchos" ingrese un mayor número de publicidad, pero lastimosamente éstos pese al esfuerzo de las personas encargadas de esta consecución, lograron resultados positivos únicamente en las ediciones festivas que fueron el 12 de abril y 3 de noviembre.

Se optimizó el recurso de "personal" logrando una disminución en los gastos.

La Sra. Gerente General, manifiesta que está convencida de que la situación económica y de seguridad jurídica que vive el país, incide profundamente en todos los esfuerzos publicitarios y de ventas que se han hecho con las empresas para ir encontrando resultados positivos. Menciona así mismo que los socios deberíamos analizar profunda y serenamente la situación de este Vespertino para luego llegar a tomar decisiones trascendentales.

La Sra. Rita Merchán menciona que si se han hecho trabajos y esfuerzos tanto en publicidad como en ventas, pero que definitivamente esta empresa no camina y que más bien habría que realizar cambios drásticos en su organización.

El Sr. Miguel Merchán interviene para mencionar que se encuentra decepcionado por los resultados del ejercicio económico, pues él piensa que algunas de las sugerencias que él había mencionado el año anterior no se han cumplido como es el caso de las sesiones mensuales y el cambio del Director – Jefe de Redacción. Sugiere que se cambien las políticas sobre las personas que están encargadas de recoger publicidad, y, en este punto la Gerencia General manifiesta que todos esos puntos que está mencionado el Sr. Miguel Merchán se están aplicando desde hace dos años, pero que definitivamente al publicista lo único que le interesa es el sueldo fijo y no un

sueldo mínimo más comisiones, ni con comisión gradual sobre topes en centímetros de publicidad.

El Sr. Miguel Merchán manifiesta que se siente marginado de todas las políticas que se toman en esta empresa y que más bien todos los socios deberíamos involucrarnos para que fluyan mejores ideas, sugiere también que al Vespertino lo debemos hacer más gráfico, que en la crónica roja debemos incluir lo que se denomina el “chisme del accidente” o detalles sobre los robos, pues éstos tópicos son los que tienen gran interés en el lector; que se debe decidir definitivamente a que público debemos llegar; y que dentro de los cambios del rediseño del Vespertino se debería incluir modelos “criollas” y disminuir a las modelos extranjeras, que se debería pensar en la dirección y conducción del Vespertino y encargarla a la nueva generación, y, nuevamente insiste en que se debe analizar la hora de salida.

El Dr. Nicanor Merchán interviene recordando a los socios que La Tarde ha venido trabajando de menos cero por aquellos graves errores que se cometieron y que él cree que en este período estamos aproximándonos a obtener el punto de equilibrio; que deberíamos trabajar con ahinco y con políticas novedosas. Felicita el trabajo realizado por la Gerencia, el Coordinador de Operaciones y en suma de todo el personal que labora en este medio.

Luego de estas puntualizaciones, se aprueba por unanimidad el informe de Gerencia General.

3) Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.- El Señor Presidente solicita al Ing.

Paúl Sacoto García, que sea el mismo quien proceda a dar lectura de su informe, quien menciona que en este período se han corregido deficiencias notables, que debería emprenderse una

reingeniería profunda y cree que se tomó una decisión estratégica cuando salió Vespertino La

VEPERTINO "LA TARDE"
FUNDADO EL 30 DE MARZO DE 2005
CUENCA - ECUADOR

PLANTA ADMINISTRATIVA
AV. DE LAS AMERICAS (ARENAL)
TELEFAX: 4095685 • CONMUTADOR: 4095682
APARTADO DE CORREOS N° 60

SAH
3/8
12/12/2005



Tarde, por lo cual más bien se debería continuar con éstos rediseños y reingeniería, pues abriga la esperanza de que en este año se obtendrán resultados alagadores, pues las apreciaciones económicas que él tiene son obvias a las que se han obtenido.

La Sra. Rita Merchán agradece todas las sugerencias dadas por el Ing. Sacoto y aprueba el informe, al igual que los demás socios.

Seguidamente, el Sr. Presidente, ordena a Secretaría se de lectura del cuarto punto:

4) Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Resultados correspondiente al ejercicio del año 2009.- El Presidente solicita a la señora contadora, Econ.

Mónica Andrade proceda a dar lectura del Balance General y del Estados de Resultados, una vez leído, la Sra. Rita Merchán interviene indicando que se deben pulir en el balance algunas cuentas de gastos prorrateados con El Mercurio como es el caso de la utilización de la maquinaria, movilización de cronistas, gastos de agua y teléfono.

El Comisario interviene sugiriendo a los socios y a la Gerencia para que se elabore un presupuesto que permita dilucidar el costo de servicio y el costo de producción, manifiesta que es Diario El Mercurio el que tiene que facturar a Grullamerluc los porcentajes a los que hace alusión la Sra. Rita Merchán.

El Dr. Nicanor Merchán manifiesta que el balance refleja la realidad económica, y que se deberá tomar muy en cuenta las sugerencias tanto del Señor Comisario como de la Sra. Rita Merchán, y aprueba el balance.

El Sr. Miguel Merchán aprueba el balance.

[Handwritten signature]
416
10-12-2010

La Lcda. Marina Merchán igualmente aprueba el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2009, indicando que se tomarán muy en cuenta las sugerencias que se han hecho al respecto y agradece a la señora contadora por el trabajo realizado.

5) Resolver sobre el destino de las utilidades.- Interviene el Dr. Nicanor Merchán Luco, haciendo nuevamente un cortísimo análisis de la crisis económica interna y externa que atraviesa el país y por ende la difícil situación de este medio y que debemos continuar trabajando para llegar al punto de equilibrio que nos permita seguir con este Vespertino, y sugiere que esta ligera utilidad que refleja el balance sea inyectada como capital para esta empresa.

El Sr. Miguel Merchán opina nuevamente que debemos hacer que los jóvenes, la nueva generación se involucre para sacar adelante a La Tarde.

La Lcda. Marina Merchán indica que debemos persistir en ésta reingeniería de acciones y decisiones que se deben emprender en este Vespertino, que personalmente agradecería que sea la nueva generación la que tome las riendas sobre este medio y que está de acuerdo con lo que el Dr. Nicanor Merchán ha mencionado respecto a capitalizar las utilidades.

Por lo tanto, de acuerdo a éstas puntualizaciones, se **resuelve** por unanimidad destinar el ciento por ciento de las utilidades del ejercicio económico 2009 a la cuenta Aporte para Futuras Capitalizaciones.

Una vez terminado el presente acápite, se pasa a considerar el último punto del Orden del Día.

6) Resolver sobre el Aumento de Capital Social y la Reforma del Estatuto de la

Compañía .- En concordancia con el punto anterior se **resuelve**: **Uno**: Se incrementa el capital social tomando de la cuenta aportes para futuras capitalizaciones, la suma de

US\$ 7.256,00 de tal forma que el mismo pase a ser de US\$ 11.256,00. **Dos**: En este acto se

VESPertino "LA TARDE"
FUNDADO EL 30 DE MARZO DE 2005
CUENCA - ECUADOR

PLANTA ADMINISTRATIVA
AV. DE LAS AMERICAS (ARENAL)
TELEFAX: 4095685 • CONMUTADOR: 4095682
APARTADO DE CORREOS N° 60

SM
MA
10-12-2010

negocia las fracciones menores a un dólar y se aprueba el cuadro de integración del capital.

Tres: Se reforma el artículo cuatro de los estatutos el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: El capital social de la compañía es de ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividió en once mil doscientos cincuenta y seis participaciones de un dólar cada una". **Cuatro:** Queda la Señora Gerente autorizada a realizar los trámites necesarios para perfeccionar esta resolución.

Sin más asuntos que tratar, el Señor Presidente declara un receso para la redacción del acta, redactada que fue, se reinstala la Junta con el mismo número de socios, se da lectura luego de lo cual los comparecientes por unanimidad aceptan la redacción y se ratifican en las resoluciones adoptadas. El Dr. Nicanor Merchán agradece a todos los asistentes por su presencia, y sobre todo a las opiniones y sugerencias que se han dado por parte del Comisario y de los diferentes socios y declara terminada la junta siendo las 13 horas



Dr. Nicanor Merchán Luco

PRESIDENTE



Lda. Marina Merchán Luco,

GERENTE GENERAL-SECRETARIA

EM
8/8
10-12-270

EDITORIAL GRULLAMERLUC CIA. LTDA.
RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 6 DE ABRIL DE 2010

NOMBRE DE LOS SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	AP. FUT. CAPITAL	NEG. FRAC	NUEVO CAPITAL	%
MERCHAN LUCO MARINA	1.000,00	1.814,00	1.814,00		2.814,00	25,0000%
MERCHAN LUCO MIGUEL	1.000,00	1.814,00	1.814,00		2.814,00	25,0000%
MERCHAN LUCO NICANOR	1.000,00	1.814,00	1.814,00		2.814,00	25,0000%
PROAÑO MERCHAN CRISTIAN	334,00	606,00	605,88	0,12	940,00	8,351%
PROAÑO MERCHAN GEOVANNY	333,00	604,00	604,06	0,06	937,00	8,324%
PROAÑO MERCHAN MIGUEL	333,00	604,00	604,06	0,06	937,00	8,324%
	4.000,00	7.256,00	7.256,00	-	11.256,00	100,000%

Marina Merchan Lugo
LCDA. MARINA MERCHAN LUCO
GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE LA JUNTA.

904
11
10-12-2010

VESPertino "LA TARDE"
FUNDADO EL 30 DE MARZO DE 2005
CUENCA - ECUADOR

PLANTA ADMINISTRATIVA
AV. DE LAS AMERICAS (ARENAL)
TELEFAX: 4095685 • CONMUTADOR: 4095682
APARTADO DE CORREOS N° 60



**NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
"EDITORIAL GRULLAMERLUC CIA. LTDA."**

Cuenca, febrero 9 del 2010.

Licenciada
Marina Merchán Luco
Ciudad .-

De mi consideración:

Por la presente, me permito comunicarle que la Junta Extraordinaria y Universal de Socios de "Editorial Grullamerluc Cía. Ltda." en sesión llevada a efecto el 9 de febrero del 2010, resolvió nombrar a usted para el cargo de GERENTE GENERAL, para el período de UN AÑO.

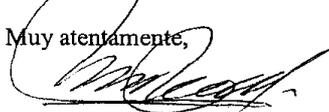
Sus deberes y atribuciones constan en el Artículo décimo octavo de los estatutos sociales y en la Ley de Compañías. Entre ellos usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa.

Este nombramiento se lo hace por reelección.

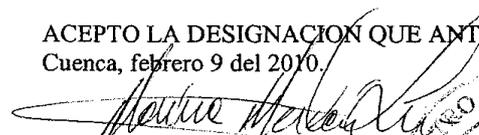
"EDITORIAL GRULLAMERLUC CIA. LTDA." se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, el 2 de marzo del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de marzo del 2005 con el No. 80.

El presente nombramiento con la razón de aceptación y su inscripción le servirá de suficiente documento para justificar la personería.

Muy atentamente,


Dr. Nicanor Merchán Luco,
PRESIDENTE

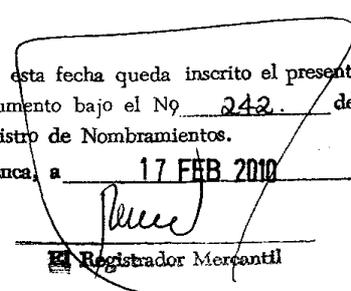
ACEPTO LA DESIGNACION QUE ANTECEDE
Cuenca, febrero 9 del 2010.


LCDA. MARINA MÉRCHAN LUCCO
C.I. 010087590 - 5



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 242 del Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 17 FEB 2010


Registrador Mercantil

TIFICO: Que la presente copia es fiel copia del original que reposa en los archivos del REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS a mi cargo. CUENCA, DIEZ Y NUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ. EL REGISTRADOR.

Remigio
Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

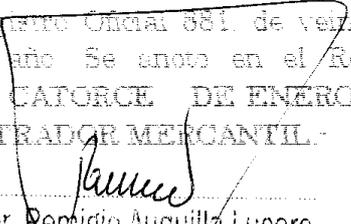


HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION



Eduardo Palacios Muñoz
Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA

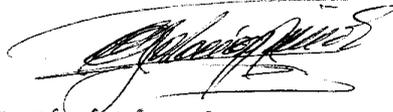
ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. S.C.D.I.C.10.020 de la Intendencia de Compañías de Cuenca de fecha diez de enero del dos mil once, bajo el No. 27 del REGISTRO MERCANTIL. Queda archivada la Segunda copia de la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía EDITORIAL GRULLAMERLUJ CIA. LTDA. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 381 de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anota en el Repertorio con el No. 359. CUENCA, CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL ONCE. EL REGISTRADOR MERCANTIL.


Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN CUENCA



RAZON: Siento como tal que al margen de la matriz de la escritura que consta de estas copias y de su constitución, he sentado razón de su aprobación, según resolución de la Superintendencia de Compañías, # SC.DIC.C.11.020 de fecha 10 de enero de 2011.-

Cuenca, a 14 de ENERO de 2011.



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
Superintendente de Compañías
Superintendencia de Compañías